

Grupo 6º - Clase 60

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA



Patente de introducción para  
"UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE  
CAPSULAS DE GELATINA PARA TODA CLASE DE  
FRASCOS Y BOTELLAS" a favor de Don Luis  
Serrano Abad

Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a garantizar la explotación exclusiva en España de un procedimiento de fabricación de capsulas de gelatina de las que previamente reblandecidas se disponen sobre el tapón o cierre de cualquier clase de frasco, botella o recipiente y una vez secas y endurecidas se adaptan a la forma de aquel, constituyendo un cierre practicamente hermetico, cumpliendo en esta forma perfectamente la finalidad a que se hallan destinadas.

El referido procedimiento conocido y practicado en el extranjero no lo ha sido hasta el presente en nuestro pais, en que el recurrente lo ha establecido, por lo que solicita la patente de que se trata.

Consiste esencialmente el mencionado procedimiento en liquidar gelatina, procediendo en primer termino al reblandecimiento de la misma en agua y luego a su liquidación por baño-maria.

Obtenida la gelatina liquida se le agrega una cantidad conveniente de glicerina para que las capsulas que con ella se fabriquen tengan una cierta flexibilidad, necesaria para su manejo y manipulación y en esta mezcla se sumergen los moldes con que se fabrican las capsulas, los cuales son generalmente de forma troco conica y a los cuales por inmersión se deposita una capa o pelicula de la referida mezcla que luego en contacto con el aire se seca y solidifica, quedando en principio formada la capsula. Seguidamente se verifica el recorte o acabado del borde de la capsula y se retira del respectivo molde por inversión de la misma, es decir que lo que era cara exterior de la capsula durante su fabricación, pasa a ser



cara interna de la misma una vez acabada aquella.

Seguidamente la capsula asi dispuesta se sumerge en un baño de formol para que sea indisoluble, y queda terminada para su uso y utilización, para lo cual como ya se ha dicho bastara producir su dilatación y reblandecimiento en agua y disponerla sobre el cuello del frasco, botella o recipiente de que se trate, al que se adaptará por contracción y endurecimiento.

Las capsulas asi fabricadas podran ser de todas clases de formas tamaños y coloraciones.

Ademas podran ser lisas o, presentar dibujos grabados o en relieve obtenidos directamente en su fabricación o en otra forma cualquiera.

Asi mismo, podran presentar dibujos o inscripciones verificadas a mano o mecanicamente.

#### N O T A

Esta patente se refiere a UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE CAPSULAS DE GELATINA PARA TODA CLASE DE FRASCOS Y BOTELLAS" debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la explotación exclusiva del citado procedimiento que esencialmente consiste en liquidar gelatina, agregar a la misma una cantidad conveniente de glicerina y en esta mezcla sumergir los moldes en los que por simple inmersión se dispone una capa o película de tal mezcla liquida, que luego en contacto con el aire se solidifica y seca quedando formada en esta forma la capsula que luego se acaba recortando su borde y finalmente se sumerge en un baño de formol, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Barcelona 4 de Octubre de 1926